



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

**ACTA No 001-2025-GAD.P. R AMBUQUI
SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 16 DE ENERO DEL 2025**

En la parroquia Ambuquí, cantón Ibarra, provincia Imbabura, previa Convocatoria No. 001-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 9 de enero del 2025; siendo las 09H49 del día jueves 16 de enero del 2025, en las oficinas del GAD. Ambuquí, con la finalidad de llevar a efecto de Sesión ordinaria, con el siguiente detalle del orden del día

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaria se constata el quórum y están presentes cuatro vocales, por lo tanto, existe el quórum reglamentario, se adjunta registro de asistencia.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño emite el saludo buenas tardes compañeros darles la bienvenida siempre con el buen ánimo,, antes de instalar la reunión al ser una sesión ordinaria principalmente el punto numero 3 por favor señorita secretaria, de lectura al orden del día para su aprobación.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 001-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 9 de enero del 2025;

1. Constatación del quorum
2. Instalación de la sesión.
3. Conocimiento de solicitud de vacaciones del Tèc. Fidel Castro y principalización de la vocal Alterna Jenny Lara
4. Informe de avances de presupuestos participativos por parte del ejecutivo
5. Lectura de comunicaciones
6. Asuntos varios
7. Clausura

Secretaria Somayra Anangonó hasta ahí la convocatoria señor presidente

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señor vicepresidente compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.

Señores vocales de manera unánime apoyan la moción.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señorita secretaria al tener apoyo la moción por favor solicito tome la votación.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristófer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Fidel Castro	Vocal					Vacaciones
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-16-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Ambuquí de fecha 16 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SEÑOR PRESIDENTE REFERENTE A LA CONVOCATORIA No. 001-GAD.AMBUQUI-2025 DEL 09 DE ENERO DEL 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señor vicepresidente compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°001-2025 siendo las 09H49, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO DE SOLICITUD DE VACACIONES DEL TÈC. FIDEL CASTRO Y PRINCIPALIZACIÓN DE LA VOCAL ALTERNA JENNY LARA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señorita secretaria por favor para que de lectura de la solicitud de vacaciones ingresada por el compañero Fidel en calidad de vocal del GAD Ambuquí.

Secretaria Somayra Anangonó. Procedo a dar lectura del comunicado de vacaciones, y se informa que el mismo ya fue ingresado en el formato establecido para solicitud de vacaciones, las cuales una vez legalizadas se estableció la fecha que corresponde desde el 15 de enero del 2025 hasta el 13 de febrero de mismo año, y ya fue notificado el sr. Vocal. Señor presidente eso es todo en cuanto al comunicado.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, menciona compañeros vocales, sr vicepresidente, de acuerdo a la convocatoria emitida en este punto vamos analizar el comunicado de vacaciones del compañero Fidel y la principalización de la alterna, el tema de la solicitud de las vacaciones como es derecho de todo trabajador, ya están aprobadas y autorizadas desde el momento que realizo el ingreso, que por derecho le corresponde, como ya habíamos tratado anteriormente a la interna que teníamos estos dos meses de vacaciones correspondientes al periodo 2024 y otro 2025, el cual el 2024 por temas presupuestarios uno era sin principalización de la alterna y el otro si, ya que ya se realizó la planificación dentro del presupuesto, en este sentido el compañero Fidel realiza la solicitud de principalización de su vocal alterna. En ese sentido las vacaciones del compañero ya están aprobada, autorizadas notificadas y legalizadas él no tiene ningún problema, aquí en inconveniente es de la compañera ya vocal, de manera informal ya que para pincipalizarla hay que hacerla a través de una reunión de consejo, es por ello que se a esta reunión, para que coincida, como es de su conocimiento el día de ayer envió un oficio excusándose de la inasistencia a la reunión por motivos de salud adjuntando el certificado médico, en



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño señorita secretaria al tener apoyo la moción por favor solicito tome la votación.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación de la Principalización de la compañera Jenny Lara y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Fidel Castro	Vocal					
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad las vacaciones del Tèc. Néstor Fidel Castro y principalizar a la Srta. Jenny Tatiana Lara, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002-ADM-2023-2027-GADAMB-16-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Ambuquí de fecha 16 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67, 71 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley y el Art. 29 de la LOSEP. **RESUELVE:** APROBAR POR UNANIMIDAD LAS VACACIONES DEL SR. VOCAL TÉC. NÉSTOR FIDEL CASTRO ORTIZ DESDE EL 15 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y PRINCIPALIZAR A LA VOCAL SUPLENTE DEL CARGO SRA. JENNY TATIANA LARA MALDONADO; y notificar inmediatamente la presente resolución a la compañera; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

4. INFORME DE AVANCES DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS POR PARTE DEL EJECUTIVO

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño estimados compañeros voy hacer rápido en este punto del orden del día y haciendo conciencia ética como presidente este año debemos especialmente en mi persona realizar más seguimiento a los tramites, proyectos y presupuestos participativos que están quedados para nuestra parroquia especialmente las obras tanto provinciales como municipales, presupuestos rezagados y atrasados, justamente mañana tengo una reunión con el Ing. Richard Caranqui Director De Participación Ciudadana del Municipio de Ibarra, para revisar estos temas, comentarles que ya existen algunos adelantos especialmente en la elaboración de algunos estudios como son los de, Las Mercedes, de Ambuquí el tema del bulevar, en Chota en el barrio Santa Clara en el tema de adoquinado y así, lo que más tenia duda es el tema del cementerio de Juncal que el compañero Juan tiene conocimiento, en el municipio no mencionan nada sobre ese dinero que está en las arcas del GAD Ambuquí, entonces el día de mañana le voy a mencionar que nos vamos acoger al silencio administrativo, creo que faltan el tema de los estudios y ejecutamos. El sr **Vocal. Juan Fernando García** menciona que ese sería un plus para nosotros como administración. Retoma la palabra el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que como presidente he estado muy plano ya que el municipio no se manifiesta ante



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

este punto hemos realizado todas las averiguaciones pertinentes, primeramente no podemos principalizar a alguien que está ausente y también tenemos la consulta realizada al Abogado de la Conagopare Nacional quien nos manifestó lo siguiente (..) " *Respecto a dicha problemática, en junta debería determinarse que se autoriza las vacaciones del principal. Por otro lado, la institución va a notificar a la vocal suplente para que asuma dicho cargo de tal fecha a tal fecha. En caso de contar con impedimento o tiene alguna situación que no le permitirá asumir el cargo, deberá indicarlo por escrito a fin de convocar al siguiente vocal suplente. Se puede evacuar el punto, considerando el art. 29 de la LOSEP e indicar el oficio de la vocal suplente que no va a poder asistir por tal situación. En ese sentido, desde la institución se hará el procedimiento a fin de proceder conforme el art. 71 del COOTAD respecto al reemplazo.*" Es decir que en este punto del orden del día nosotros debemos realizar la principalización de la señorita Jenny Lara y una vez terminada la reunión notificar a la compañera su principalización indicando desde que día asume, y a su vez ella debe responder si está en la disponibilidad de asumir la suplencia, caso contrario se seguiría con el proceso que dicta la ley de convocar al siguiente vocal suplente.

Vocal. Juan Fernando García. Menciona que sería bueno que en esta notificación que se les emite a los suplentes también se haga constar las obligaciones que ellos tienen, no solamente que tengan que asistir un día a la semana, y que esté dispuesta a realizar cualquier delegación, asistir a las reuniones, para que no haya malos entendidos, a veces nosotros como principales tampoco les explicamos bien que es lo que deben hacer.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño responde que si justamente eso tiene que constar dentro de la resolución una vez terminada la sesión, y en el caso particular de la compañera Tatiana ella tiene a cargo el tema de los trabajadores del mantenimiento vial, tiene que estar pendiente de los avances, de los informes, mencionarles que yo converse de este particular con el Compañero Fidel, porque en la parte legal hay que cubrirnos, de manera informal el compañero menciona que la alterna estaba por quito, es por ello que se le va a notificar a la compañera para que ella misma responda y emita su disponibilidad o no para asumir el cargo.

Vocal. Jesús Cárdenas. Menciona que el proceso que se está realizando es legal, porque se está yendo por el camino correcto que es la notificación a la persona, la misma que si tiene una respuesta negativa, el compañero Fidel tendría que hacer una solicitud al Tribunal Supremo Electoral para el tribunal le facilite la utilización de otro candidato de la lista. El **Vocal. Juan Fernando García.** Responde que no es así la **Secretaría Somayra Anangonó** procedió a realizar la lectura de los artículos de ley que facultan (...) *Art. 71 del COOTAD.- Reemplazo.- En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva de la presidenta o del presidente de la junta parroquial rural, será reemplazado por la vicepresidenta o vicepresidente que es la o el vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación; en caso de ausencia o impedimento de aquella o aquel, le subrogará quien le siga en votación. Si la o el vocal reemplaza a la presidenta o presidente de la junta parroquial rural, se convocará a actuar como vocal al suplente de la presidenta o presidente. En caso de ausencia definitiva de un vocal y si se han agotado todos los posibles alternos de la misma fuerza política, tiene derecho a ejercer esa representación la siguiente candidata o candidato más votado...* en este caso se acude al CNE siempre y cuando se haya agotado todas las opciones, el **Vocal. Jesús Cárdenas.** Menciona que no está muy claro en el artículo pero si hay un artículo que menciona que por obligatoriedad de partidos políticos en caso de muerte del principal, pero bueno el procedimiento que se está realizando es el correcto. **Vocal. Juan Fernando García** menciona que primeramente debemos agotar todas las instancias de los vocales alternos legalmente habilitados de acuerdo a las designaciones del CNE.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros evacuados todos los aspectos legales, que una vez legalizada las vacaciones del compañero Fidel, realicemos la principalización de la compañera Jenny Lara Con este análisis compañeros pongo a moción y pasar a la votación de la Principalización de la compañera Jenny Lara y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

Señores vocales de manera unánime apoyan la moción.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-16-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Ambuquí de fecha 16 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:** realizar un oficio a la alcaldía de Pimampiro solicitando una audiencia, en la que asistiremos los vocales y miembros de la directiva de la comuna Juncal- Chaluayacu, para tratar el tema de la construcción de la petar, la presente resolución a la compañera; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño estimados compañeros en este punto del orden voy a dar la palabra a la secretaria para que proceda a dar lectura de las comunicaciones, las mismas que las iremos analizando una por una.

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente, señores vocales procedo a dar lectura de las comunicaciones Que son las siguientes:

- Oficio S/N del 12 de diciembre del 2024, ingresado por el Tecnólogo Jesús Cárdenas vocal del GAD parroquial, en el cual solicita se le felicite el bien del GAD parroquial Motocicleta de placas GA-633K para poder trasladarse a realizar gestiones y actividades en la zonas altas y bajas de la parroquia, solicita se le entregue con mantenimiento y documentación en regla.
- Oficio ALT N°.060 del 4 de diciembre 2024 ingresado por el Sr. Cesar colimba, Representante legal ASOPROALTO, en el cual solicita apoyo necesario para la movilización una motocicleta de placas GA622K marca YAMAHA, motor 125 cm2, con la finalidad de fortalecer y realizar las actividades en las comunidades. Ellos cubrirán con el mantenimiento y reparación de daños que presente el bien.
- Oficio ingresado por la Junta de Agua "la Yunguilla de Ambuquí" solicitando en comodato un vehículo tipo motocicleta con las características GA622K marca YAMAHA, motor 125 cm2, por un periodo de 10 años, como compromiso es dar mantenimiento para su operatividad.
- Oficio del 12 de noviembre del 202, oficio ingresado por la Sra. Ruby Congo en el que solicita ayuda con materiales para el arreglo del piso de la iglesia.
- Oficio del 9 de diciembre del 2024. Ingresado por la presidenta de los Barrios de Ambuquí ingresando el proyecto de rehabilitación de la piscina de la cabecera parroquial
- Comunicación del procedimiento de ejecución coactiva Nro. SOT-IZ1.PEC-2024-014
- Oficio S/N del 12 de diciembre del 2024, ingresado por el Tecnólogo Jesús Cárdenas vocal del GAD parroquial, en el cual presenta su renuncia al MIP

Una vez terminada la lectura de las comunicaciones El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que con respecto a las solicitudes de las motocicletas, de acuerdo al pedido del compañero Jesús estaba confundido de cuál era el bien, una vez aclarado vamos a revisar los presupuestos para ver la factibilidad de reparación y al contar usted con la licencia si puede conducir. Toma la palabra el sr **Vocal. Cristofer Palacios** menciona que todas las peticiones son de motocicletas. El **Vocal. Juan Fernando García** pregunta que de donde es la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

este presupuesto, y si nosotros tenemos que ajustar los estudios lo haremos, ajustamos los presupuestos y ejecutamos, esa va a ser mi posición el día de mañana en la reunión, ya que nosotros desde el inicio de la administración ingresamos oficios de todos los convenios por cerrar, por justificar, por devolver. El sr **Vocal. Juan Fernando García** acota que se puede enviar un oficio al municipio solicitando la fiscalización. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que el tema mañana es mencionar que vamos a ejecutar a no podemos esperar más.

También informarles que el día de ayer tuve una reunión en BDE en la ciudad de Quito para ver la capacidad de endeudamiento para la construcción de la casa parroquial, mencionarles que calificamos para el préstamo, pero no nos alcanza para la construcción completa de la casa parroquial la misma que puede ser construida por etapas, iniciando la primera etapa por las áreas administrativas para nosotros, tenemos la capacidad de 50.000,00 dólares, más un 15% de utilidades que tenemos que se hizo una negociación con Conagopare podemos llegar hasta a 70.000,00 dólares, el estudio realizado para la construcción completa está sobre los 120.000,00 dólares, donde había parqueadero, área para la tenencia, el infocentro, para los adultos mayores etc. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona sería bueno tener el área para la tenencia y así tener un ingreso extra por ese espacio. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que si está tomado en cuenta el área de la tenencia y para lograr este sueño y dar un plus a nuestra administración la realizaremos por etapas.

También informarles del presupuesto participativo de la prefectura quedó en realizar la firma del convenio máximo hasta la primera semana de febrero y con ello poder contar con la transferencia de los recursos para su ejecución inmediata del proyecto productivo, señor vicepresidente por favor para estar pendiente y acercarnos a la prefectura a presionar. Y del proyecto turístico quedaría pendiente por favor la Comisión Medio Ambiente estar pendiente hay que estar juntos y solicitar a la Ing. Dora Cuamacas, ya que ella no pasa el informe para cerrar y continuar con los otros presupuestos, hay que trabajar.

Se mantuvo una reunión con el nuevo presidente de la comuna Juncal-Chalguayacu el Sr. Richard Congo, vamos sacar una cita con el alcalde Pimampiro y poder retomar el proyecto que se inició en la anterior administración que es la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales. El sr **Vocal. Juan Fernando García** menciona que hay que presionarle ya que nada más depende del municipio de Pimampiro. Hay otro problema de los contenedores, para lo cual conjuntamente con el Vicepresidente ya se solicitó una inspección al director de residuos sólidos y que sean ellos quienes analicen de forma técnica donde se deben ubicar los contenedores.

Hay un trabajo que inicio Cristófer que debemos culminarlo que es la construcción un tanque pequeño agua para que abastezca al barrio Jesús del Carmen en la comunidad de Carpuela, el dueño la Iruminita S.A está dispuesto a ceder un espacio y ya autorizo para que se pueda ocupar y legalizarlo a nombre de Emapa para que pueda construir.

Mencionarle compañero Jesús que la inspección que realizaron con la Ing. Katherine Gómez, ya existe la viabilidad positiva para la implementación de los puntos digitales tanto para Juncal como para Peñaherrera, en Peñaherrera ya se está cumpliendo con lo que solicitaron mediante autogestión a través del presidente del cabildo y la escuela para poner el monofásico la electricidad, me solicitaron los documentos habilitantes como presidente, en Juncal también hay que hacer ajustes que no son de mucho para ya tener estos dos espacios que también fue gestión del compañero Jesús, como presidente nada más firme como máxima autoridad y hay que reconocer la gestión realizada por el compañero.

Se contrató el nuevo dominio de la página web, esta tiene un incremento más o menos de 200,00 dólares, porque, esta tiene un plus que es un aplicativo para realizar informes diarios y mensuales y también nos va a crear correos institucionales personales, y también nos brinda asesoría directa en cuanto a subida de información y mantener activa la página, que por ley debemos tenerla. Compañeros eso es todo lo que les puedo informar compañeros.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Asociación Asoproalto, responden que del lavadero, manifiesta que por ahí sería viable, para lo cual deben realizar un proyecto, toma la palabra el **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que analizando y no imponiendo la Yunguilla solo le gusta recibir y no dar siempre se manejan independiente, pero no nos limitemos a eso, la asociación Asoproalto está trabajando conjuntamente con nosotros ellos presentó un proyecto que presentaron ellos en el banco Mundial y nos van a incluir ya que se hizo un aporte técnico mas no económico y ya está aprobado para la construcción de alrededor de 80 reservorios, donde cada beneficiario pondrá como contraparte 1.000,00 dólares, eso les pongo como antecedente si la forma legal y la normativa nos ampara mi punto de vista y sin imponer la una moto sería para nuestro compañero y desde mi punto de vista la otra para la Asociación Asoproalto. Es mi criterio y siempre les pongo a su consideración compañeros. Toma la palabra el **Sr. Vocal Jesús Cárdenas** menciona que está de acuerdo por cuanto las motos han pasado mucho tiempo guardadas y hay que darles uso tanto institucional como social con la asociación. El **Vocal. Juan Fernando García** menciona que para entregar a la Asociación se le puede anclar con el proyecto del páramo con un proyecto, y revisar en que termino se compraron las motos ¿para qué? Al momento que quitan los guardabosques tienen que entender que el bien es del GAD parroquial, mas no de la prefectura ya que es nuestro presupuesto y no necesitamos autorización de la prefectura siempre se revise el tema del proyecto y ver nosotros que utilidad le podemos dar a estos bienes. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona que la asociación realizara la reparación de la motocicleta y nosotros no incurriríamos en gastos en este caso, estos análisis siempre es bueno realizarlos y que fluya la comunicación entre nosotros porque tranquilamente esto se puede autorizar desde el ejecutivo buscando las bases legales, pero eso no es lo que quiero compañeros. El **Sr. Vocal Jesús Cárdenas** menciona que para la Yunguilla se puede solicitar al MAG por medio de la comisión de productividad una motocicleta que sé que este mes de febrero van a dar de baja, y luego el GAD entregar en comodato a la Yunguilla. El **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona con respecto al convenio de cooperación de uso de la maquinaria que se tiene con la Yunguilla se terminó y no se va renovar ni con otras asociaciones esto porque, no es que queremos generar dinero, pero tampoco queremos ir en pérdida de nuestros presupuestos, se presupuesta 13mil de ingresos y en la realidad se recauda 5mil, que no cubre el mantenimiento de la misma.

En cuanto al pedido de la Sra. Ruby Congo por favor informar que se sugiere hacer las mismas gestiones que está realizando la comunidad de Juncal y Chota, conjuntamente con la pastoral afro Ecuatoriana y el Padre de la parroquia, en la cual envían oficios solicitando una cuota por familia para los arreglos.

Del proyecto de rehabilitación de la piscina de la cabecera parroquial, el compañero Jesús asistió con representantes de la cabecera parroquial a ingresar un proyecto que es soñado por ellos como habitantes hay que manejar un modelo de gestión, ustedes son dueños de su presupuesto nosotros como institución solamente deliberamos, administramos y entregamos, si ustedes ven que este proyecto es sostenible y rentable como administración aprobado.

Con respecto al del procedimiento de ejecución coactiva del SOT esto se refiere a que no se cargó en el registro oficial el PDOyT de la anterior administración y nos ponen una multa ya en coactiva que al momento suma el valor de 3.300,63 dólares. Mencionar les que yo hable con el Ing. Saud Alencastro que es el encargado de la SOT y manifestó que va a congelar este valor con el atenuante que nosotros hicimos el acercamiento para realizar el pago de estos valores y así no siga subiendo la mora. El **Sr. Vocal Jesús Cárdenas** menciona que esto si es una reflexión para todos ya que si nos congelan la cuenta nos afecta a todos, y tenemos que solucionar yo siempre les he mencionado que nosotros como institución tenemos que solucionar todos los problemas y pagar.

Al respecto del oficio de renuncia al MIP, se acepta la renuncia presentada a la misma que asumiré como presidente, y solicitarle presente un informe detallado durante el tiempo de su delegación.

Compañeros agotados todas las lecturas están de acuerdo con las resoluciones emitidas. Por favor señorita secretaria tomar la votación de las decisiones tomadas.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Fidel Castro	Vocal					
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Tnlgo. Jesús Cárdenas	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anagonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor de la moción de las resoluciones adoptadas, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 004-ADM-2023-2027-GADAMB-16-01-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 001 del GADPR de Ambuquí de fecha 16 de enero del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **RESUELVE:**

1. Realizar las gestiones y pagar en cuotas la deuda del SOT
2. Realizar el cronograma de presupuestos municipales conjuntamente con participación ciudadana del municipio de Ibarra y convocar a la priorización
3. Analizar el presupuesto poder autorizar la utilización de la motocicleta al compañero Jesús
4. Analizar las solicitudes de petición de moto de las asociaciones analizar el tema administrativo y legal y entregar en comodato a la asociación Asoproalto

La presente resolución a la compañera; resolución adoptada por el Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día

Secretaria Somayra Anagonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

6. ASUNTOS VARIOS

Sin ninguna otra intervención en este punto de orden, pasamos al siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA

Agotado el punto del orden del día de hoy, agradecer siempre una buena voluntad la colaboración y el compañerismo que mantenemos Se termina la sesión a las 11h55, para constancia de lo actuado en fe de conformidad firman la presente acta todos los presentes:

APROBADA: por los presentes



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Ing. Santiago Daniel Gudino Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA



Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ

Tnlgo. Manuel Jesús Cárdenas Montenegro
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ

Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 001, del jueves 16 de enero del 2025.

Ing. Somayra Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P. R. AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA



